Acta de Reunión N° 22/22

En la ciudad de Neuquén a los 29 día del mes de Septiembre del 2022, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Richard Gill, Fabiana Hirschfeldt y Micaela Román; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Giménez Carlos, José Navarrete, por UPCN Javier Terraza.

1- **La Comisión recibe el pedido del Hospital Buta Ranquil de concursar un puesto de Enfermero, autorizado por Decreto 97/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:**

Interno

Inscripción: el día 17 de Octubre de 2022.

Revisión: 21 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 27 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 02 de Noviembre de 2022.

Revisión: 08 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 14 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 18 de Noviembre de 2022.

Revisión: 24 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 01 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

2- **La Comisión recibe el pedido de la Dirección General de Red de Ingeniería Hospitalaria de concursar un puesto de Bioingeniero, autorizado por Decreto 1337/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:**

Interno

Inscripción: el día 20 de Octubre de 2022.

Revisión: 24 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 26 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 27 de Octubre de 2022.

Revisión: 28 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 02 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Gill Richard ATE SALUD ATE ATE UPCN

Inscripción: el día 03 de Noviembre de 2022.

Revisión: 04 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 09 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Chos Malal de concursar un puesto de Odontólogo, autorizado por Decreto 1619/22. Dos puesto de Auxiliar de Mantenimiento autorizados por Decreto 1619/22 y 1331/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Odontólogo:

Interno

Inscripción: el día 24 de Octubre de 2022.

Revisión: 27 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 01 de Noviembre 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 04 de Noviembre de 2022.

Revisión: 09 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 14 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 17 de Noviembre de 2022.

Revisión: 22 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 25 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Auxiliar de Mantenimiento:

Interno

Inscripción: el día 01 de noviembre de 2022.

Revisión: 04 de Noviembre de2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 09 de Noviembre 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 14 de Noviembre de 2022.

Revisión: 17 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 23 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 28 de Noviembre de 2022.

Revisión: 05 de diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 12 de diciembre de 2022 a las 09 hs.

4- La Comisión recibe el pedido del Hospital Chos Malal de concursar la Jefatura de Sección Mucama, autorizado por Decreto 2087/03. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Inscripción: desde el día 17 hasta el 21 de Octubre de 2022.

Revisión de la documentación: 25 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Presentación del proyecto: 22 de Noviembre de 2022.

Exposición del proyecto: 29 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

5- La Comisión recibe el pedido del Hospital Cutral Co de volver a concursar dos puestos de Lic. en Servicio Social, autorizados por Decreto 2107/21 y 914/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Externo

Inscripción: los días 17 y 18 de Octubre de 2022.

Revisión: 19 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 24 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

6- La Comisión recibe el pedido del Hospital Provincial Neuquén de concursar dos puestos de Lic. en Enfermería, autorizados por Decreto 959/22 y 574/22. Un puesto de Mucama, autorizado por Decreto 1685/22 y un puesto de Lic. en Obstetricia, autorizado por Decreto 2181/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

<u>Lic. en Enfermería:</u>

Interno

Inscripción: 24 de octubre de 2022

Revisión de Documentación: 25 de octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevista: 28 de octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: 1 de noviembre de 2022

Revisión de Documentación: 2 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevista: 7 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

ATE ATE ATE FABIANA HIRSCHFELDT UPCN

Externo

Inscripción: 9 de noviembre de 2022

Revisión de Documentación: 10 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevista: 16 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Mucama:

Interno

Inscripción: 7 de noviembre de 2022

Revisión de documentación 8 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevista: 11 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: 14 de noviembre de 2022

Revisión de documentación: 15 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevista: 18 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: 22 de noviembre de 2022

Revisión de documentación: 23 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y entrevista: 28 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Lic. en Obstetricia:

Interno

Inscripción: el día 21 de Octubre de 2022.

Revisión: 24 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 27 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 31 de Octubre de 2022.

Revisión: 01 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 04 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 08 de Noviembre de 2022.

Revisión: 09 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 14 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

7- La Comisión recibe el pedido del Hospital Rincón de los Sauces de concursar dos puestos de Chofer de Ambulancia y tres puestos de Ayudante de Cocina, autorizados por Decreto 1670/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas, para ambos puestos:

Interno

Inscripción: los días 17 y 18 de Octubre de 2022.

Revisión: 20 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 25 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: los días 27 y 28 de Octubre 2022.

Revisión: 01 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 04 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: los días 08 y 09 de Noviembre de 2022.

Revisión: 11 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 16 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

8- La Comisión recibe el pedido del Hospital San Martin de los Andes de concursar un puesto de Chofer de Ambulancia, autorizado por Decreto 1619/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: el día 17 de Octubre de 2022.

Revisión: 18 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 21 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 26 de Octubre 2022.

Revisión: 27 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 01 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 04 de Noviembre de 2022.

Revisión: 07 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 10 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

9- La Comisión recibe el pedido del Hospital Villa la Angostura de concursar cinco puestos de Enfermero, un puesto de Cocinero, dos puestos de Costurera-Ropería, dos puestos de Lavandera. La comisión visa los perfiles y fija las siguientes fechas:

Enfermero:

Interno

Inscripción: el día 24 de Octubre de 2022.

Revisión: 25 de Octubre de 2022 a las 11 hs.

Oposición/Entrevistas: 28 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 04 de Noviembre de 2022.

Revisión: 07 de Noviembre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 10 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 15 de Noviembre de 2022.

Revisión: 17 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 23 de Noviembre de 2022 a las 11 hs.

Cocinero:

Interno

Inscripción: el día 19 de Octubre de 2022.

Revisión: 20 de Octubre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 25 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 03 de Noviembre de 2022.

Revisión: 04 de Noviembre de 2022 a las 14 hs.

FABIANA HIRSCHFELDT

ATE

ATE

ATE

Oposición/Entrevistas: 09 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 14 de Noviembre de 2022.

Revisión: 15 de noviembre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 18 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Costurera- Ropería:

Interno

Inscripción: el día 17 de Octubre de 2022.

Revisión: 18 de Octubre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 21 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 26 de Octubre de 2022.

Revisión: 27 de Octubre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 03 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 08 de Noviembre de 2022.

Revisión: 09 de noviembre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 15 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Lavandera:

Interno

Inscripción: el día 17 de Octubre de 2022.

Revisión: 18 de Octubre de 2022 a las 11 hs.

Oposición/Entrevistas: 21 de Octubre de 2022 a las 11 hs.

APP

Inscripción: el día 26 de Octubre de 2022.

Revisión: 27 de Octubre de 2022 a las 11 hs.

Oposición/Entrevistas: 03 de Noviembre de 2022 a las 11 hs.

FABIANA HIRSCHFELDT

ATE

ATE

ATE

UPCN

Externo

Inscripción: el día 08 de Noviembre de 2022.

Revisión: 09 de noviembre de 2022 a las 11 hs.

Oposición/Entrevistas: 15 de Noviembre de 2022 a las 11 hs.

10- La Comisión recibe el pedido del Hospital Villa la Angostura de concursar seis puestos de Agente Sanitario, de los cuales dos serán cedidos al Centro de Salud Villa Traful. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Agente Sanitario Villa la Angostura:

Interno

Inscripción: el día 18 de Octubre de 2022.

Revisión: 19 de Octubre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 24 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 27 de Octubre de 2022.

Revisión: 28 de Octubre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 04 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 09 de Noviembre de 2022.

Revisión: 10 de noviembre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 16 de Noviembre de 2022 a las 11 hs.

Agente Sanitario Villa Traful:

Inscripción: el día 18 de Octubre de 2022.

Revisión: 19 de Octubre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 26 de Octubre de 2022 a las 10 hs.

APP

Inscripción: el día 02 de Noviembre de 2022.

Revisión: 03 de Noviembre de 2022 a las 08 hs.

Oposición/Entrevistas: 08 de Noviembre de 2022 a las 10 hs.

Externo

FABIANA HILSCHBERGER

ATE

ATE

UPCN

Inscripción: el día 16 de Noviembre de 2022.

Revisión: 17 de noviembre de 2022 a las 11 hs.

Oposición/Entrevistas: 24 de Noviembre de 2022 a las 10 hs.

11- La Comisión recibe el pedido de zona Sanitaria Metropolitana de concursar un puesto de Lic. en Comunicación, autorizado por Decreto 1959/22. Un puesto de Auxiliar de Farmacia, autorizado por Decreto 1543/22 y un puesto de Auxiliar en Mantenimiento, autorizado por Decreto 1859/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

<u>Lic. en Comunicación:</u>

Interno

Inscripción: los días 17 y 18 de Octubre de 2022.

Revisión: 19 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 24 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: los días 01 y 02 de Noviembre de 2022.

Revisión: 03 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 08 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 15 de Noviembre de 2022.

Revisión: 16 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 22 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

<u>Auxiliar de Farmacia:</u>

Interno

Inscripción: los días 17 y 18 de Octubre de 2022.

Revisión: 19 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 25 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: los días 01 y 02 de Noviembre de 2022.

Revisión: 03 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 09 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

FABIANA HIRSCHFELD

ATE SALUD ATE UPCN

Externo

Inscripción: el día 15 de Noviembre de 2022.

Revisión: 16 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 23 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Auxiliar en Mantenimiento:

Interno

Inscripción: los días 17 y 18 de Octubre de 2022.

Revisión: 19 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 26 de Octubre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: los días 01 y 02 de Noviembre de 2022.

Revisión: 03 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 10 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 15 de Noviembre de 2022.

Revisión: 16 de noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 24 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

La parte gremial solicita el concurso de las Jefaturas de Servicios Generales, Lavadero, Limpieza, Cocina, Laboratorio, Nutrición, Servicio Social, Enfermería Guardia y Gestión de Pacientes del Hospital Centenario.

La parte del Ejecutivo solicita se dé respuesta a lo presentado por la Dirección General de Concursos en relación a lo publicado por su representante en Buta Ranquil.

Sin más que tratar se cierra la presente acta, la Comisión se reunirá el 06 de Octubre a las 09 hs en el CAM.

ATE - ATE

Ate

TEMAZO... UPCN

FABIANA HIRSCHFELDT

Gill Richard

DENOMINACION DEL PUESTO: Enfermera/o		
AGRUPAMIENTO: TC	**Nivel:**1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital "Enf. Gabino Sagredo"- Buta Ranquil	**COMPLEJIDAD**	IIIB
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Buta Ranquil		
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Semana no calendaría, Turno nocturno, Turno rotativo, guardias pasivas y actividades extraordinarias.		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente		

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Abordar problemática y situaciones del proceso de salud/enfermedad de la comunidad, desarrollando cuidados enfermeros a través del Proceso de atención de Enfermería.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de las personas, familias y comunidades.
- Cuidar la salud de las personas en forma personalizada, integral y continúa teniendo en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Ejecutar los cuidados de Enfermería, cumplimentar la prescripción médica y las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo.
- Acondicionar el espacio físico y preparar materiales necesarios para la atención de las/os usuarias/os.
- Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del personal de enfermería.
- Participar en la educación permanente y continua en servicio, como así también capacitaciones externas.
- Realiza salidas al área programática.
- Ejecutar actividades de prevención y protección de las enfermedades a pacientes, familias y comunidad.
- Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos pacientes.
- Planificar, organizar, ejecutar, evaluar el cuidado enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad del cuidado, la demanda y los recursos.
- Participar de comités de control de infecciones hospitalarias, seguridad, docencia, investigación, bioética, insumos biomédicos, curación de heridas, etc.
- Ejecutar cálculo, preparación y administración de fármacos por diferentes vías.
- Identificar alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, participar en la valoración y la toma de decisiones de forma autónoma o en colaboración con la/el médica/o, para ejecutar acciones según el caso.
- Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
- Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objeto de contribuir al desarrollo profesional y mejoramiento de la salud de la población.
- Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional.
- Brindar atención en servicios de internación y coordinar la atención de la población cubierta en todos los niveles previstos optimizando su idoneidad y la calidad de sus prestaciones.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Absorber la demanda espontánea, y coordinar la atención de la población cubierta en todos los niveles previstos optimizando su idoneidad y la calidad de sus prestaciones.
Ámbito Laboral	Hospital Buta Ranquil- En sectores intrahospitalarios vinculados con el servicio de enfermería. Actividad extra-muros relacionada con la atención domiciliaria, APS, entre otros.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Titulo terciario de Enfermera/o Profesional; egresado de organismos educativos

Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación **(Excluyente)**

- Matrícula emitida por la subsecretaria de salud de la provincia de Neuquén (Preferente) En caso de no contar con matrícula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (**Excluyente**)
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Preferente)

Otros requisitos

Para el llamado a Selección Externa:

- Domicilio acreditable por DNI en la localidad, no se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente)

Experiencia Laboral

Descripción	**Tiempo**	**Exigencia**	**Observaciones**
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente

Competencias	**Comportamiento Esperado**
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: BIOINGENIERO	
AGRUPAMIENTO: PF	**Nivel:** *1*
ESTABLECIMIENTO: Subsecretaría de Salud Neuquén	
DEPENDENCIA: Dirección Provincial de Gestión de Recursos Físicos y Biomédicos	
LUGAR DE TRABAJO : Subsecretaría de Salud y dependencias	
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales y lo que estipule el CCT Ley 3118.	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente	

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Responsable de conectar los ámbitos de salud y tecnológicos, para favorecer la calidad de los servicios médicos, mediante la ejecución y direccionamientos de estudios de factibilidad, proyectos, diseños, construcción, control de calidad, instalación, puesta en funcionamiento, optimización, mantenimiento y reparación de tecnologías biomédicas; comprometiéndose con la seguridad y confiabilidad del equipamiento médico.
Responsable de la gestión del mantenimiento de las tecnologías médicas de los distintos efectores de la provincia del Neuquén.
Implementar los mecanismos necesarios para llevar a cabo las estrategias de control de calidad e ingeniería de proyectos y todas las demás gestiones necesarias para el correcto funcionamiento del equipamiento biomédico.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Asesorar en todos los procesos vinculados a nuevas inversiones tecnológicas biomédicas a fin de propiciar la mejor selección de acuerdo al crecimiento programado. Brindará a los usuarios las indicaciones pertinentes para que sea utilizado de la forma óptima, procurando adecuadas garantías de mantenimiento del nuevo equipo, asegurando su correcto funcionamiento durante todo el ciclo de vida útil.
- Elaborar programas de compra, redactará las cláusulas y condiciones particulares necesarias y pliegos de adquisición, verificación de bienes y/o insumos adquiridos de equipos, sistemas y partes de sistemas de tecnología biomédica, sus complementos y accesorios, instalaciones y dispositivos afines necesarios a sus propósitos.
- Participar en todo el proceso de gestión de adquisición de equipamiento hospitalario como: comunicación activa con los referentes de los distintos servicios requirentes, investigación de mercado, comunicación activa con los posibles proveedores, armado de pliego de especificaciones técnicas, selección (pre adjudicación), recepción, carga en sistema integrado y puesta en marcha según corresponda.
- Planificar, dirigir y controlar el mantenimiento integral anual del equipamiento médico del SPPS de acuerdo a protocolos funcionales oficiales y las recomendaciones de los fabricantes. Coordinar, administrar los contratos de mantenimiento de la tecnología biomédica instalada.
- Garantizar el cumplimiento de las normas para la seguridad de los equipos y las instalaciones a fin de minimizar las causas de riesgo para pacientes y operadores. Ello incluye elaborar y establecer programas de adiestramiento, incluyendo la gestión de capacitación relacionada, capacitaciones con las normas de seguridad biológica, microbiológica, mecánica y eléctrica de un hospital, sistemas y equipos médicos.
- Realizar, dirigir programas, tareas de investigación y desarrollo en ingeniería biomédica orientados en dar solución a diferentes problemas que se presentan en el ámbito médico -hospitalario.
- Capacitación y formación continua a los miembros de la red de ingeniería hospitalaria.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Intervención en todos los procesos necesarios para la incorporación de equipamiento técnico, así como en el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las tecnologías existentes en los efectores del Sistema de Salud.
Ámbito Laboral	Todos los sectores que requiera su labor - Subsecretaría de Salud y dependencias

REQUISITOS

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título Universitario de Ingeniero Biomédico o Bioingeniero autorizado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptara constancia de Título en Trámite. (**Excluyente**)
- Inglés técnico – vocabulario inglés técnico. (Preferente)
- Conocimientos y/o experiencia en normativas de ensayo de equipos médicos IRAM/IEC 60601 y IEC 62353; Normas ISO 9001 (Preferente)
- Conocimientos sobre normas de Seguridad y Bioseguridad de las Institución. (Preferente)
- Conocimientos del CCT. Ley 3118. (Preferente)
- Disponibilidad para viajar.

Otros requisitos

Además, para la selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Neuquén. (**Preferente**)

Experiencia Laboral			
Descripción	**Tiempo**	**Exigencia**	**Observaciones**
Ejercicio laboral previo afín al puesto	1 *años*	Preferente	*Certificaciones Laborales debidamente legalizadas*
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	*1 año*	*Preferente*	*Certificaciones Laborales debidamente legalizadas*

COMPETENCIAS	
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
ORIENTACIÓN AL RESULTADO: Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades de usuarias/os. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del sector.	Existe la voluntad de hacer bien el trabajo. Trabaja hasta alcanzar los estándares establecidos. Conoce la importancia de proponer mejoras para obtenerlos. Fija objetivos retadores y desafiantes para sí, y realiza un seguimiento de los mismos. Realiza evaluaciones periódicas e intenta aportar mejoras al proceso y al equipo que lo realiza.

Bonificaciones
Las especificadas en el Título III del CCT Ley 3118

DENOMINACION DEL PUESTO: ODONTÓLOGO			
AGRUPAMIENTO: PF	**Nivel:** 1		
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Chos Malal		**COMPLEJIDAD**	IV
DEPENDENCIA: Zona Sanitaria III			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Chos Malal			
REGIMEN LABORAL:40Hs Semanales – Dedicación Exclusiva – Disponibilidad P/ Realizar Guardias Pasivas			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Trabajo de ejecución profesional que consiste en la aplicación de métodos, procedimientos y técnicas para realizar tratamientos, diagnósticos y prevención de las afecciones faciales correspondientes al campo de la odontología.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Realizar actividad profesional a través de acciones de atención, promoción y prevención de la salud utilizando métodos, procedimientos y técnicas correspondientes al campo de la odontología.
- Realizar atención odontológica a turnos programados en las distintas salas dependientes del Hospital.
- Realizar atención odontológica en área rural correspondiente.
- Participar en las actividades de área programa según corresponda.
- Realizar tareas de promoción y protección específica en grupos de escolares y otros grupos sociales.
- Capacidad de interacción con otras especialidades cuando se requiera un enfoque multidisciplinario.
- Experiencia en la práctica odontológica en niñas/os y adolescentes.
- Experiencia en la práctica odontológica en adultas/os.
- Conocer los marcos legales que rigen a la disciplina.
- Adecuar la forma de trabajo según la disponibilidad de recursos e insumos.
- Confección de los registros de historias clínicas, planillas etc.
- Participar en los trabajos de docencia, diseñando y participando de talleres de salud bucal.
- Desarrollo de programas específicos de la profesión.
- Velar por el uso y el mantenimiento de los equipos.
- Participar en las tareas a realizar en el área programa.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Cumplir con las normas que rigen en la Institución.
Ámbito Laboral	Hospital Chos Malal

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título de Odontólogo/ Odontóloga de Nivel Universitario; egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación**.** No se aceptará constancia de Título en Trámite. **(Excluyente)**
- Matrícula emitida por la Subsecretaria de Salud de la Provincia de Neuquén (Preferente) En caso de no contar con matrícula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (**Excluyente**)
- Conocimientos específicos solicitados: Odontología General. (Preferente)
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Preferente)

Además, para la selección externa se solicita:

- Domicilio en la Provincia de Neuquén acreditable con DNI**. (Preferentemente)**

Experiencia Laboral

Descripción	**Tiempo**	**Exigencia**	**Observaciones**
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	**Comportamiento Esperado**		

COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DENOMINACION DEL PUESTO: AUXILIAR EN MANTENIMIENTO			
AGRUPAMIENTO: AS	**Nivel:** 1		
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Chos Malal		**COMPLEJIDAD**	IV
DEPENDENCIA: ZONA SANITARIA III			
LUGAR DE TRABAJO: Sector Mantenimiento			
REGIMEN LABORAL: 40 HS Semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Realizar tareas de mantenimiento y reparaciones del mobiliario e instalaciones del hospital.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Auxiliar en las reparaciones de mantenimiento general del mobiliario e instalaciones.
- Auxiliar en la revisión, reparación, conservación y modificaciones menores de las instalaciones, bienes, muebles e inmuebles.
- Auxiliar en las tareas de mantenimiento correctivo, preventivo y programado conforme al programa de trabajo establecido y elaborado por el jefe inmediato.
- Realizar e informar los reportes de los desperfectos de las instalaciones, equipos y mobiliarios para su reparación y mantenimiento.
- Realizar tareas de albañilería, pintura, carpintería, instalaciones sanitarias, electricidad básica y/o modificaciones simples.
- Poseer capacidad de adaptabilidad a nuevas situaciones laborales y contexto.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Tareas de mantenimiento y reparación.
Ámbito Laboral	Todos los sectores que requieran su labor en el Hospital Chos Malal.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título Secundario, egresados de establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (**Excluyente**)
- Conocimientos en Gas, Electricidad, Soldadura, instalador sanitarista, pintura. (Preferentemente)
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118. (Preferente)

Además, para el llamado a Selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Chos Malal, no se aceptará constancia de DNI en trámite. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	**Tiempo**	**Exigencia**	**Observaciones**
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente

Competencias	**Comportamiento Esperado**
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

una estructura formal para ser miembro de un equipo.	
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
ORIENTACIÓN AL RESULTADO: Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades de usuarias/os. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del sector.	Existe la voluntad de hacer bien el trabajo. Trabaja hasta alcanzar los estándares establecidos. Conoce la importancia de proponer mejoras para obtenerlos. Fija objetivos retadores y desafiantes para sí, y realiza un seguimiento de los mismos. Realiza evaluaciones periódicas e intenta aportar mejoras al proceso y al equipo que lo realiza.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DENOMINACION DEL PUESTO: Jefatura de Sección Mucama	
AGRUPAMIENTO: OP	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Chos Malal	**COMPLEJIDAD:** IV
DEPENDENCIA: Servicio Generales	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Chos Malal	
REGIMEN LABORAL: 40 Hs. Semanales. Bonificación por Responsabilidad Funcional por Conducción, según la normativa vigente, mientras dure su Jefatura	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta	

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Entender en las acciones de planeamiento, organización, ejecución, supervisión, y control, en todo lo referente a los procesos de limpieza integral del hospital interior y exterior-y los centros de salud, que permita mantener la contaminación ambiental en niveles mínimos a través de técnicas específicas a fin de obtener un ambiente limpio.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- ✓ Administrar el recurso humano.
- ✓ Confeccionar cronograma mensual de tareas y turnos.
- ✓ Otorgar licencias y permisos especiales.
- ✓ Coordinar y liderar actividades y distribución de tareas.
- ✓ Generar y actualizar periódicamente las pautas y normativas de los distintos procedimientos vinculados a la limpieza del Hospital, Centros de Salud y Puestos Sanitarios dependientes.
- ✓ Coordinar actividades de capacitación del personal a cargo.
- ✓ Evaluar periódicamente al personal.
- ✓ Supervisar la tarea de limpieza, desinfección y disposición de residuos según pautas establecidas.
- ✓ Supervisar medidas de bioseguridad y su cumplimiento.
- ✓ Coordinar las actividades con los otros sectores involucrados, a fin de favorecer el desarrollo del sector y sus actividades.
- ✓ Observar el cuidado del equipamiento, materiales e insumos.
- ✓ Solicitar reparaciones al sector mantenimiento.
- ✓ Solicitar equipamiento para reposición.
- ✓ Solicitar los insumos necesarios a la jefatura mediante los instrumentos adecuados.
- ✓ Provisión de insumos al sector operativo.
- ✓ Evaluar la calidad de equipamiento e insumos recibidos, confeccionar informes correspondientes que permitan la mejora cualitativa en los casos en que sea necesario.
- ✓ Practicar una comunicación directa y fluida con jefe de sector Servicios Generales.
- ✓ Generación de espacios periódicos de comunicación y evaluación grupal.
- ✓ Participación en reuniones periódicas de jefes de secciones cocina y lavandería con jefatura del sector servicios generales.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Procedimientos en herramientas e insumos, equipos de trabajo, confidencialidad.
Ámbito Laboral	Hospital, centros de salud periféricos y rurales dependientes.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer título Secundario; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación **(Excluyente).**
- Pertenecer al Agrupamiento OP.
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 (Preferente)
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá 1 año para realizarla.

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año		Preferente

Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Iniciativa - Autonomía: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LICENCIADO EN ENFERMERIA	
AGRUPAMIENTO: PF NIVEL: 1	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE	

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

El Licenciado en Enfermería es un profesional preparado para brindar cuidados humanizados e integrales a personas, familia, comunidad en su proceso de salud-enfermedad. Realiza funciones asistenciales, administrativas, docencia e investigación, con actitud ética y de responsabilidad legal, posee autonomía en su accionar. Posee conocimientos científicos y técnicos, para brindar cuidados de Alta complejidad, sustentando su práctica en el proceso de atención de Enfermería.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Planificar, organizar, ejecutar, evaluar y supervisar el cuidado Enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas en el proceso salud – enfermedad, en todo su ciclo vital y en los tres niveles de prevención.
- Participar en la elaboración de normas nacionales, provinciales de atención en el área de sus competencias.
- Participar en la formación y actualización de profesionales de salud y de otros en áreas de sus competencias.
- Participar en la investigación sobre temas de enfermería y de Salud.
- Elaborar las normas de funcionamiento y manuales de procedimientos del servicio de enfermería, en sus distintas modalidades de atención y auditar su cumplimiento.
- Integrar comités de asesores, desarrollando acciones propias de Enfermería y las que se generen de los mismos.
- Asumir los cuidados de Enfermería de las personas con problemas de salud de mayor complejidad, pudiendo delegar en otro personal de enfermería las acciones correspondientes de acuerdo a la situación de los usuarios y a nivel de formación y experiencia de las personas a las que delega.
- Realizar las técnicas y procedimientos de alta complejidad necesarias para la atención de las personas dentro de las incumbencias que le son propias.
- Completar informes y registros pertinentes a Enfermería.
- Conformar comisiones examinadoras y auditorias en temas específicos de Enfermería.
- Realiza todos los cuidados de Enfermería, encaminados a satisfacer las necesidades bio-psico-sociales de las personas en las distintas etapas del ciclo vital, en los tres niveles de prevención, tanto en el ámbito institucional y domiciliario, teniendo en cuenta los principios éticos que rigen en la profesión. Esto incluye: Valorar el estado de salud del individuo sano o enfermo y realizar el diagnóstico de Enfermería, determinando necesidades bio-psico-sociales o de problemas reales y potenciales.
- Definir, establecer y/o confeccionar las indicaciones enfermería. Implementar y evaluar acciones tendientes a satisfacer las necesidades de salud y tratar los problemas.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer título Universitario de Licenciado en Enfermería, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (**Excluyente**)
- Matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente (Preferentemente). En caso de no tenerla en caso de resultar ganador tendrá 15 días para obtenerla. (**Excluyente**)
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Preferente)

Otros requisitos

Además, para la selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable con DNI en la Provincia de Neuquén. (**Excluyente**)

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS	**COMPORTAMIENTOS ESPERADOS**
Compromiso: Demuestra habilidad para alinear su conducta con los valores, prioridades, y objetivos de la organización en su conjunto. Cumple con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida, preocupándose para lograr los	- Cumple con la visión, misión y valores de la organización y genera en otros la capacidad de sentirlos como propios. - Demuestra respeto por los valores de la organización y fomenta en otros la adhesión

objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales, atento a lo que los compañeros requieran sin descuidar sus propias tareas. Se fija objetivos de alto desempeño y se esfuerza por cumplirlos. Recibe el reconocimiento de colegas y otros miembros de la organización por su desempeño y productividad en el desarrollo de los procesos de su área de competencia.	a los mismos. - Cumple con sus responsabilidades laborales y con los objetivos fijados, se esfuerza por superar los resultados esperados para su puesto. - Encuentra satisfacción cuando en el trabajo que realiza puede implementar soluciones sugeridas para optimizar los tiempos y la calidad en la realización del mismo. - Es un referente en su área y en el ámbito de su institución por su desempeño y obtención de resultados esperados en los procesos de su competencia
Integridad: Trabaja en concordancia con los valores organizacionales, departamentales y profesionales e insta a otros a actuar de la misma manera. Advierte rápidamente la necesidad de generar modificaciones en los procedimientos y sugiere modificaciones, aun cuando esto genere descontento en algunos integrantes. Reconoce y asume los errores cometidos y actúa en consecuencia, modificando la conducta. Es considerado por sus colegas, un referente en materia de integridad.	- Orienta sus acciones en función de los valores organizacionales, departamentales y profesionales. Insta a otros a respetar estos valores. - Reconoce sus errores y rectifica su conducta para repararlos. - Actúa con ecuanimidad en el trato con los demás y orienta a otros en situaciones donde los valores o intereses son contradictorios o inconsistentes. - Aplica y propone procesos y procedimientos de trabajo seguros e insta a otros actúen de la misma manera. - Es considerado un referente entre sus colegas por sostener una conducta congruente entre el decir y hacer.
Adaptabilidad al cambio: Observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otros, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar en ocasiones su accionar. Puede poner en marcha cambios en distintas situaciones cuando los mismos le son sugeridos.	- Identifica y comprende los cambios que se producen en el entorno organizacional. - Realiza modificaciones en los métodos de trabajo para adecuarlos a los cambios del entorno. - Reconoce las oportunidades del entorno e intenta aprovecharlas en beneficio de los procesos de su incumbencia - Acepta propuestas de acción que permitan optimizar los procesos a su cargo y orienta su acción y la del grupo a adaptarse rápidamente a los cambios. - Promueve la integración de ideas y criterios diversos en pos de objetivos de mejora.
Iniciativa e Innovación: Toma decisiones en momentos de crisis, tratando de anticiparse a las situaciones que puedan surgir. Tiene distintos enfoques para enfrentar un problema.	- Idea y lleva a cabo soluciones novedosas para problemas de gestión. - Toma decisiones en momento de crisis tratando de anticiparse a las situaciones problemáticas que podrían surgir en el corto plazo. - Genera habituales espacios de discusión y herramientas que promueven el desarrollo de nuevas ideas, consulta opiniones y establece mecanismos concretos para la promoción de la mejora continua, la creatividad y la innovación en su campo de acción. - Es consultado por sus pares en casos que requieran su capacidad de decidir y analizar problemas.
Trabajo en Equipo: Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de	- Fomenta el trabajo en equipo en su área/sector. - Coopera con personas de otros sectores de la

logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y subordinados y colabora con el crecimiento profesional de los miembros de su equipo.	organización con el propósito de alcanzar los objetivos fijados. - Expresa satisfacción por los éxitos de otros, pertenecientes o no al grupo inmediato de trabajo y alienta a todos a obrar del mismo modo. - Se interesa en potenciar sus capacidades y promueve el desarrollo de capacidades en otros. - Es un ejemplo por su estilo positivo de cooperación y se le reconoce en el área/sector por su espíritu de colaboración.
Tolerancia a la presión: Habitualmente alcanza los objetivos aunque esté presionado por el tiempo, y su desempeño es bueno en situaciones de mucha exigencia.	- Trabaja con determinación y perseverancia para alcanzar con eficacia objetivos difíciles. - Toma decisiones dentro de su nivel de responsabilidad que requieren compromiso y esfuerzo mayores a los habituales. - Trabaja con energía y mantiene alto nivel de desempeño aún en situación exigente y cambiante, con interlocutores diversos en espacios de tiempos acotados, durante jornadas intensas y prolongadas. - Es un ejemplo para el jardín al cuidar las relaciones interpersonales en momentos difíciles y motivar a sus pares a obrar del mismo modo, a fin de establecer un clima laboral armónico y de alta productividad.
Responsabilidad: Cumple con los plazos establecidos en la calidad requerida, preocupándose por lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	- Trabaja arduamente e insta a otros a trabajar para el logro de los objetivos de su sala o área. - Encuentra satisfacción cuando realiza una tarea con buenos resultados. - Fomenta dentro de su sala/área la satisfacción por la obtención de buenos resultados a través de acciones individuales y conjuntas. - En algunas oportunidades implementa mejoras sugeridas, en su desempeño e intenta optimizar los tiempos en la realización de las actividades para el logro de resultados. - Es un referente en materia de responsabilidad en su sala/área de trabajo.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: MUCAMA	
AGRUPAMIENTO: OP NIVEL: 1	
DEPENDENCIA: SERVICIO DE MAESTRANZA	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE	

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

El personal de Mucamos del Servicio de Maestranza del Hospital Provincial Neuquén es quien debe proporcionar una oportuna y eficiente prestación de servicios de higiene, limpieza y desinfección, ajustándose a los requerimientos actuales de prestación de calidad y hospitalidad con las personas y su entorno familiar, teniendo en cuenta los requerimientos de las instituciones sanitarias en materia de higiene y seguridad.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Garantizar la limpieza y desinfección de la superficie del establecimiento hospitalario, contemplando las normas prestablecidas por la institución.
- Garantizar la permanencia de las/los pacientes en un lugar limpio y un ambiente con la menor carga de contaminación posible.
- Garantizar el cumplimiento las normas de bioseguridad en la limpieza y desinfección de los distintos sectores, contemplando diferentes tipos de aislamiento.
- Utilizar el equipo de protección personal.
- Mantener una constante actualización mediante capacitaciones.
- Asegurar la inducción de nuevas/os compañeras/os al área de trabajo de desarrollo.
- Mantener una comunicación cordial y respetuosa con el equipo de trabajo, las/los pacientes y sus familias.
- Cumplir con las tareas operacionales establecidas previamente. En sus atribuciones designadas.
- Cumplir con el cronograma de distribución de tareas de cada sector.
- Retirar bolsas de residuos de los recipientes cuando el 80% de su capacidad este llena o cada vez que sea necesario.
- Transportar los residuos del sector respetando las normas de bioseguridad.
- Realizar limpieza diaria del sector designado, fortaleciendo las áreas de mayor contacto (picaportes, mesadas, puertas, etc.)
- Realizar limpieza de la habitación de pacientes, una vez por turno, dos veces durante el día y cada vez que sea necesario, contemplando las normas establecidas por la institución.
- Realizar limpieza de habitación de médico de guardia y baño y retiro de sabanas.
- Realizar limpieza de aulas, office de enfermería, vestuario del personal, aula de estadística de sectores de internación.
- Mantener el Sector asignado limpio, ordenado y en condiciones de higiene con la menor carga de contaminación posible.
- Realizar desinfecciones programadas y eventuales que surjan en el sector.
- Mantener en perfecta higiene, los materiales utilizados para la tarea respetando los protocolos de limpieza y desinfección de los mismos.
- Reponer en cada sector el material necesario.
- Aplicar los protocolos de bioseguridad.
- Realizar lavado de manos después de cada tarea.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Título secundario otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (**Excluyente**)
- Conocimientos en Bioseguridad, Higiene Hospitalaria, Manual de Seguridad del paciente. (**Preferente**)
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (**Preferente**)

Otros requisitos

Además, para la selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable con DNI en la Ciudad de Neuquén. (**Excluyente**)

COMPETENCIAS

Compromiso: Se esfuerza en forma permanente para alinear su conducta con los valores, prioridades y objetivos del servicio. Cumple con los plazos establecidos en la calidad requerida, preocupándose por lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales. Recibe reconocimiento de sus pares por el desempeño en su área de trabajo. **Adaptabilidad al cambio**: Observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otros, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar en ocasiones su accionar. Puede poner en marcha cambios en distintas situaciones cuando los mismos le son sugeridos. **Integridad**: Trabaja en concordancia con los valores organizacionales. Propone, dentro del equipo, modificaciones en los procedimientos que no garantizan la seguridad. Reconoce ante su equipo los errores cometidos. **Iniciativa e innovación:** Toma decisiones en momentos de crisis, tratando de anticiparse a las situaciones que puedan surgir. Tiene distintos enfoques para enfrentar un problema. **Trabajo en equipo:** Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y subordinados y colabora con el crecimiento profesional de los miembros de su equipo. **Responsabilidad:** Cumple con los plazos establecidos en la calidad requerida, preocupándose por lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales. **Comunicación:** Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos. Es reconocido en su servicio a al que pertenece por sus esfuerzos en pos de optimizar la comunicación y suele ser consultado por sus compañeros.
BONIFICACIONES
Las especificadas en el CCT Ley 3118

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LICENCIADA/O EN OBSTETRICIA	
AGRUPAMIENTO: PF NIVEL: 1	
DEPENDENCIA: SERVICIO DE OBSTETRICIA	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE	

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

El/la Licenciada/o en Obstetricia del Hospital Provincial Neuquén realiza asistencia integral y especializada de la mujer/ persona gestante en todas las etapas de su vida reproductiva, con enfoque de género, derecho e intercultural, promoviendo la participación de la pareja, familia y comunidad

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Promoción, prevención y asistencia de la salud perinatal.
- Definir los factores de riesgo y estrategias de intervención con el fin de favorecer la atención integral de la usuaria.
- Conocer marcos legales que delimitan la intervención y ejercicio profesional.
- Participar e integrar equipos interdisciplinarios.
- Asesorar controlar y asistir en salud sexual y reproductiva, las etapas preconcepcional, embarazo, parto y puerperio normal.
- Realizar acciones de prevención y promoción de la salud.
- Realizar actividades de docencia, investigación y capacitación.
- Difundir y realizar acciones que favorezcan a la iniciativa de Hospital Amigo de la Madre y el Niño y Maternidad Segura y Centrada en la Familia.
- Participar en la concientización y prevención de ETS-HIV/SIDA
- Promover y proteger la lactancia materna.
- Realizar preparación integral para la Maternidad / Paternidad en diferentes contextos.
- Actualización permanente, fomentada desde el compromiso individual, apoyo de la institución y responsabilidad para con la profesión que desea ejercer resguardando; no solo al binomio madre-hijo; sino al núcleo familiar.
- Mantener una sólida capacitación científica, humanística, ética, moral y tecnológica.
- Atención de turnos y demanda espontánea de embarazadas y puérperas.
- Control integral de embarazo de bajo y mediano riesgo.
- Confección del carnet perinatal y Sip Plus y Andes
- Solicitar rutina de laboratorio correspondiente.
- Solicitar ecografías y NST según corresponda.
- Indicar vacunas según calendario.
- Indicar ferroterapia.
- Realizar examen mamario, enseñanza de auto examen y derivación cuando se detecte alguna anomalía.
- Instruir respecto a pautas de alarma.
- Brindar medidas higiénico – dietéticas.
- Solicitar evaluación odontológica.
- Diagnosticar y evaluar factores de riesgo, calificar y referir a consultorio de alto riesgo.
- Manejar e interpretar exámenes complementarios de diagnóstico.
- Detección precoz del embarazo y abordaje interdisciplinario en relación a embarazos no planificados o no deseados.
- Asesoramiento sobre ILE/IVE.
- Colaborar con el cumplimiento de regímenes de inmunización y educación para la salud.
- Brindar estrategias para defender y empoderar a las mujeres. Detectar situaciones de vulnerabilidad/violencia de género, abuso. Interconsultar/ realizar seguimiento con equipos correspondientes.
- Asesoramiento sobre consumo de sustancias durante el embarazo. Detección y derivación oportuna al equipo de adicciones (seguimiento conjunto).
- Realizar consultas ginecológicas de baja complejidad (PAP. Toma de HPV, tratamiento de vaginosis).
- Realizar toma de cultivo de SGB.
- Realización de curso de preparación integral para la maternidad/ Paternidad.
- Asesoramiento en lactancia materna. Donación de leche humana.
- Asesoramiento sobre planificación familiar, anticoncepción, colocación de DIU, implante

subdérmico, proveer ACO.
- Participar en actividad docente.
- Participar en la adaptación y construcción de guías de práctica clínica.
- Participación en el consultorio de diagnóstico prenatal.
- Participar en el equipo interdisciplinario de adolescencia.
- Participar en el equipo interdisciplinario del Consultorio de VIH.
- Participación en comités (lactancia materna, mortalidad materno infantil, etc.)
- Atención integral de adolescentes.
- Información sobre ETS-HIV/SIDA.
- Control de embarazos en pacientes adolescentes.
- Brindar información/ contención para disminuir temores y ansiedades.
- Enseñar ejercicios posturales de relajación y respiración.
- Realizar e interpretar monitoreo fetal de pacientes de bajo – mediano y alto riesgo.
- Conocer y aplicar ley 25.929 de parto humanizado nacional y provincial. Informar. Asesorar a las usuarias.
- Conocer y aplicar las leyes de derechos reproductivos.
- Programar la operación cesárea según indicación.
- Informar acerca de los estudios serológicos que se solicitan y las variantes de sus resultados.
- Entregar folletos e información a las personas o instituciones que así lo requieran. Uso de redes sociales
- Organización de talleres intra y extra muro.
- Realizar educación para la salud (nutrición, inmunización, higiene).
- Planificación/participación de actividades en semanas especiales (Semana mundial del parto respetado, semana mundial de la lactancia materna, campañas, etc.).
- Control de llenado y codificación de los distintos ítems que integran la historia clínica perinatal.
- Receptación de paciente que aparecen en lista de SIP que no continúan el control de embarazo, con dación de turnos programados.
- Control, registro y cargado en el sistema informático perinatal (SIP plus) de todas las historias clínicas de las usuarias atendidas en el servicio de obstetricia.
- Control de llenados del formulario, revisando la HC materna del alta del binomio madre-RN.
- Control de datos ingresados con los proporcionados por el Dpto. de estadísticas del HPN.
- Diagnóstico del trabajo de parto (control de la dinámica uterina, presentación fetal, dilatación)
- Detección de factores de riesgo
- Internación de pacientes en trabajo de parto, normal y patológico.
- Confección de HC. perinatal
- Internación y seguimiento de embarazadas con diagnóstico de RPM
- Internación/ evaluación de puérperas de partos normales derivadas por causas neonatales.
- Internación de embarazadas con indicación de inducción al trabajo de parto.
- Realizar monitoreo fetal en embarazadas con patologías según indicación.
- Interpretar y solicitar exámenes de laboratorio y complementarios.
- Evaluación de pacientes embarazadas y puérperas que no requieren internación.
- Control del trabajo de parto, periodo dilatante en embarazos de bajo y mediano riesgo,
- Realizar inducción (según indicación) y conducción del trabajo de parto.
- Prescribir fármacos de su incumbencia (conocer vademécum obstétrico)
- Tomar medidas de emergencia hasta que concurra el especialista.
- Acompañar y contener a la usuaria y a su familia en el trabajo de parto.
- Orientar a los acompañantes de pacientes del interior (alojamiento, dieta, etc.)
- Asistir partos normales y alumbramiento.
- Sutura episiotomía y desgarros.
- Asistir junto al especialista en emergencias obstétricas (hemorragias, distocias, desgarros, eclampsia, etc.)
- Proporcionar ambiente seguro para promover el vínculo madre- hijo.
- Clampeo de cordón oportuno.
- Promover y promocionar los beneficios de la Lactancia exclusiva, favoreciendo el contacto precoz.
- Realizar actividad docente dirigida a médicos residentes y alumnos rotantes.
- Participar como integrante de la guardia y sala general.
- Confección de certificados de nacimiento, al realizar la praxis.

- Corroborar identidad materna, junto al dpto. de estadísticas.
- Realizar monitoreo fetal a embarazadas internadas por alto riesgo.
- Atención y evaluación del puerperio, de bajo y mediano riesgo.
- Interpretar y e indicar exámenes de laboratorio y complementarios requeridos en los distintos momentos del puerperio.
- Prescribir fármacos y vacunas, según necesidad contemplados en el vademécum obstétrico.
- Realizar detección de pacientes de alto riesgo social y adolescentes, para interconsulta o derivación al equipo psicosocial, adicciones y/o adolescencia del hospital.
- Reforzar técnicas de lactancia
- Instruir a las madres sobre el autocuidado y cuidados del recién nacido, indicando pautas de alarma al alta.
- Citación de las puérperas a control.
- Presentación de las puérperas en pase de sala diario al servicio.
- Participación activa en situaciones de duelo perinatal.
- Actividad docente con alumnos rotantes y médicos residentes.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer título Universitario de Licenciado en Obstetricia, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (**Excluyente**)
- Matrícula emitida por la subsecretaria de salud de la provincia de Neuquén (Preferente) En caso de no contar con matrícula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (**Excluyente**)
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Preferente)
- Post- Grados o capacitaciones a fines. (Preferente)

Otros requisitos

Además, para selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI en la Ciudad de Neuquén. (Preferentemente)

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

COMPETENCIA	COMPORTAMIENTO ESPERADO
Compromiso: Demuestra habilidad para alinear su conducta con los valores, prioridades, y objetivos de la organización en su conjunto. Cumple con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida, preocupándose para lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales, atento a lo que los compañeros requieran sin descuidar sus propias tareas. Se fija objetivos de alto desempeño y se esfuerza por cumplirlos. Recibe el reconocimiento de colegas y otros miembros de la organización por su desempeño y productividad en el desarrollo de los procesos de su área de competencia.	Cumple con la visión, misión y valores de la organización y genera en otros la capacidad de sentirlos como propios. Demuestra respeto por los valores de la organización y fomenta en otros la adhesión a los mismos. Cumple con sus responsabilidades laborales y con los objetivos fijados, se esfuerza por superar los resultados esperados para su puesto. Encuentra satisfacción cuando en el trabajo que realiza puede implementar soluciones sugeridas para optimizar los tiempos y la calidad en la realización del mismo. Es un referente en su área y en el ámbito de su institución por su desempeño y obtención de resultados esperados en los procesos de su competencia.
Adaptabilidad al cambio: Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Revisa y evalúa sistemáticamente las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor a la nueva solución. Cambia su forma de actuar de manera rápida mostrando una estrategia a seguir.	Promueve en otros la habilidad para identificar, comprender e interpretar rápidamente los cambios producidos en el entorno organizacional. Detecta y aprovecha las oportunidades del entorno en beneficio de los procesos de su incumbencia. Conoce las capacidades de sus equipos de trabajo por lo que puede guiarlos para que se adapten a las nuevas necesidades. Promueve cambios de procesos, servicios o relaciones de acuerdo con lo que requieran las nuevas situaciones. Propone y aplica acciones con la pretensión de

	transformar los procesos deficitarios en procesos fortalecidos, aprovechando una interpretación anticipada de las tendencias en juego.
Integridad: Respeta y trabaja en concordancia con los valores institucionales, departamentales y profesionales y promueve en otros a actuar de esa manera. Cuando las técnicas o procedimientos que se realizan no garantizan un cuidado seguro, propone y/o decide, según su nivel de incumbencia, modificarlas, aun cuando esto genere descontento en algunos integrantes. Reconoce y asume, sin reparo los errores cometidos y actúa en consecuencia, modificando la conducta. Pugna consigo para no volver a cometerlos. Es considerado un referente en todo el ámbito organizacional en materia de integridad.	Actúa en concordancia con los valores organizacionales, departamentales y profesionales. Fomenta e inculca en otros el respeto por estos valores. Reconoce sin reparos sus errores y rectifica su conducta en función de repararlos y no volver a cometerlos. Actúa con ecuanimidad y promueve un trato justo entre la gente y los orienta en situaciones donde los valores o intereses son contradictorios o inconsistentes. Es incorruptible, justo y seguro en la creación y/o aplicación de procesos y procedimientos dentro de la organización e insta a otros que actúen de la misma manera. Es considerado un referente en todo el ámbito organizacional por su congruencia constante entre el decir y hacer.
Iniciativa e innovación: Se adelanta y prepara para los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza los problemas potenciales. Es capaz de evaluar las principales consecuencias de una decisión a largo plazo. Es ágil en la respuesta a los cambios. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.	Promueve un estilo de gestión y de vinculación con el medio dinámico y creativo, brindando asistencia a su gente para que trabaje con el mismo enfoque. Planifica cursos de acción o emprendimiento que se anticipa a lo que sucederá o se requerirá en el mediano plazo. Es capaz de evaluar las principales consecuencias de una decisión a largo plazo si cuenta con la información y el tiempo necesario. Promueve entre sus pares la participación en acciones y evaluaciones preventivas.
Trabajo en equipo: Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector y fomenta la cooperación con otras áreas de la organización. Entiende que el trabajo en equipo debe permitir el intercambio de experiencias, respeto a los roles y potenciar el desarrollo de todos sus integrantes para el logro de los objetivos en común. Se preocupa por apoyar el desempeño de otros en beneficio de objetivos organizacionales. Colabora de forma activa con el equipo de trabajo preocupándose por llevar proyectos a la práctica contando con la opinión y participación de sus pares.	Coopera en las actividades tendientes al logro de los objetivos organizacionales. Promueve la colaboración entre áreas y sectores para la consecución de los objetivos organizacionales. Potencia sus capacidades y colabora para que otros desarrollen las suyas y alienta a todos a obrar del mismo modo. Trata las necesidades de otras áreas con la misma celeridad y dedicación con que trata las de su área y trabaja arduamente para el logro de los objetivos compartidos. Es un ejemplo entre sus colegas por su capacidad de trabajo en equipo y en su área de trabajo se le reconoce por su compromiso con el trabajo en equipo

Responsabilidad: Cumple con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida, preocupándose para lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales, atento a lo que los compañeros requieran sin descuidar sus propias tareas.	Trabaja arduamente y promueve el logro de los objetivos del hospital y del servicio y/o área. Encuentra satisfacción cuando el trabajo que realiza favorece y permite la obtención de buenos resultados en todos los procesos de trabajo que lo involucran. Fomenta en todos los actores involucrados en sus procesos de trabajo la satisfacción por la tarea realizada y por la obtención de buenos resultados producto de acciones individuales y conjuntas. Implementa soluciones sugeridas para mejorar su desempeño y optimizar los tiempos en la realización de sus actividades para el logro de objetivos del servicio. Es un referente entre sus pares por su comportamiento responsable.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DENOMINACION DEL PUESTO: CHOFER DE AMBULANCIA	
AGRUPAMIENTO: AS	**Nivel:** 1
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces	
REGIMEN LABORAL: 40 hs Semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente	

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Realizar tareas de traslado en ambulancia, usuarios, en forma programada y de urgencia. Tareas de mecánica simples y mantenimiento de automotor.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Conducir vehículos de emergencia con las debidas precauciones para proteger a las personas y bienes, sin vulnerar el derecho a la seguridad en el tránsito de quienes hacen el uso de la vía pública.
- Acondicionar y mantener la unidad previa a su uso, a fin de corroborar las condiciones aptas para su utilización y no implique un peligro para su seguridad personal y de terceros.
- Corroborar controles periódicos, notificados en forma inmediata todo desperfecto mecánico observado, control de material requerido para cada salida, reposición de faltantes.
- Completar registro inherente del móvil u hojas de ruta, las novedades de traslados y mecánicas ocurridas durante turnos.
- Gestionar las comunicaciones necesarias para la coordinación de los traslados.
- Trabajar en equipo con la dotación en el abordaje de la asistencia.
- Ser de apoyo en las salidas de emergencia, urgencia o traslado en salidas de atención en caso de solicitud.
- Colaborar con las prestaciones y resguardar la dotación en caso de peligro.
- Colaborar en mover al paciente en las camillas, introduciéndolas al habitáculo y transportar al paciente en caso de que lo requiera.
- Tener conocimientos en primeros auxilios, como por ejemplo, vendaje, entablillar y brindar oxígeno.
- Mantener la ambulancia limpia y en buenas condiciones de funcionamiento.
- Responsable de las transmisiones radioeléctricas de la dotación en servicio.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Correcto uso de vehículo, sumo cuidado de las herramientas de trabajo.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Título Secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (**Excluyente**)
- Carnet de Conducir D4 **(Excluyente)**
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)
- Certificación de curso/capacitación referente al cargo (Preferente)
- Conocimientos básicos de primeros auxilios/RCP (Preferente)
- Conocimientos básicos de ergonomía y procedimientos para levantamiento de carga (Preferente)
- Experiencia en asistencia pre-hospitalaria (Preferente)

Además, para la Selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable con DNI en la ciudad de Rincón de los Sauces. (**Excluyente**)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente

Competencias	Comportamiento Esperado
ORIENTACIÓN AL RESULTADO: Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades de usuarias/os. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por	Existe la voluntad de hacer bien el trabajo. Trabaja hasta alcanzar los estándares establecidos. Conoce la importancia de proponer mejoras para obtenerlos. Fija objetivos retadores y desafiantes para sí, y realiza un seguimiento de los mismos. Realiza

encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del sector.	evaluaciones periódicas e intenta aportar mejoras al proceso y al equipo que lo realiza.
INICIATIVA-PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Trabaja en forma proactiva cumpliendo con sus labores de manera eficiente.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DENOMINACION DEL PUESTO: Ayudante de Cocina		
AGRUPAMIENTO: OP	**Nivel: 1**	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Rincón de los Sauces	**COMPLEJIDAD**	III
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Rincón de los Sauces		
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales.		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente		

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Tareas que consisten en la pre elaboración, preparación, presentación y conservación de toda clase de alimentos, aplicando las técnicas correspondientes y respetando la normas y prácticas de seguridad e higiene en la manipulación alimentaria.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Mantener y verificar la limpieza y desinfección del equipamiento, maquinarias, utensilios y elementos de uso culinario y del área de trabajo.
- Acondicionar y preparar las materias primas para el servicio.
- Colaborar en la elaboración y presentación de las preparaciones culinarias.
- Colaborar con el cocinero para recibir, controlar, verificar y almacenar materias primas según conformidad.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Alimentos, insumos, utensilios.
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de los Sauces

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Titulo Secundario; egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Capacitación y/o experiencia pertinente al cargo comprobable mediante constancia. **(Preferente)**
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. **(Preferente)**

Otros requisitos

Además, para la Selección EXTERNA, se solicitará:

- Domicilio acreditable en Rincón de los Sauces, comprobable mediante DNI. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
En puestos similares	1 año	Preferente	

Competencias	Comportamiento Esperado
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
RESPONSABILIDAD: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: CHOFER DE AMBULANCIA	
AGRUPAMIENTO: AS NIVEL: 1	
DEPENDENCIA: SERVICIO DE AUTOMOTORES	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL SAN MARTIN DE LOS ANDES	COMPLEJIDAD: VI
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE	

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

Conducción de vehículos de la flota para el traslado de pacientes y personal.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Conducir vehículos del parque automotor de acuerdo a normas del tránsito.
- Colaborar con el resto de las/los agentes en la atención del paciente y trasladar, transportar y colaborar en las actividades que el jefe solicite.
- Comunicarse con el radio-operador para entregar información solicitada por éste.
- Velar por la seguridad de las/los pacientes que traslada, como de todas las personas que se encuentran dentro del vehículo, el cual conduce.
- Cuidar la limpieza y el ambiente a la hora de trasladar pacientes o personal no realizar ninguna acción que pueda perjudicar dicho ambiente.
- Participar en reuniones técnicas y administrativas que cite el jefe directo.
- Mantener el móvil en buenas condiciones técnicas y de aseo. (Revisión niveles de agua, aceite, líquido de frenos, combustible presión de aire, etc.).
- Entregar turno en forma oral y escrita. (Realizar el correspondiente pase de novedades entre guardias).
- Mantener al día los registros de los vehículos según normas establecidas en la unidad.
- Participar en capacitaciones programadas para actualizarse en los cursos obligatorios del puesto (Manejo defensivo y RCP).
- Actualizar constantemente las condiciones mecánicas de los vehículos.
- Registrar en la bitácora del móvil y/o Hojas de ruta las novedades de traslado y mecánicas ocurridas durante el turno.
- Ejecutar todas aquellas actividades necesarias para el traslado, derivación y atención de pacientes desde y hacia el Hospital Provincial Neuquén ya sea trasladando personal para la atención domiciliaria del paciente que lo requiera.
- Formar parte de un equipo multidisciplinario apuntado hacia la excelencia en la atención del paciente.
- Informar de forma inmediata a la jefatura, si el vehículo que conduce sobre algún tipo de alteración mecánica o daño.
- Coordinar con radio-operadores, médica/o, enfermeras/os o camilleras/ros de acuerdo a lo asignado a los traslados de pacientes a ser realizados desde una dependencia de salud a otra o domicilios.
- Cumplir con las normativas establecidas en el manual de funciones y reglamentaciones institucionales vigentes.
- Mantener licencia de conducir actualizada.
- Lograr la comunicación eficaz y eficiente con las áreas involucradas.
- Cumplir con las normas de tránsito.
- Registrar en forma constantemente las condiciones mecánicas de los vehículos.
- Conducir la ambulancia de traslado de pacientes asegurados, aplicando sus conocimientos y su destreza para evitar movimientos bruscos que puedan perjudicar a los pacientes.
- Prestar asistencia en caso de ser solicitado por quien se encuentre a cargo del traslado, para la movilización y/o primeros auxilios al paciente en caso de ser necesario.
- Comunicar por radio y otros medios de comunicación a la base y con las personas involucradas en los servicios, el movimiento de su unidad según el protocolo establecido.
- Velar por el buen funcionamiento del vehículo de la Institución.
- Elaborar informe diario de la condición del vehículo que recibe y entrega.
- Verificar antes de realizar un traslado que el vehículo a utilizar se encuentre en condiciones tanto mecánicas como con las herramientas necesarias para su circulación.
- Reportar daños o un funcionamiento defectuoso del móvil a su cargo de inmediato.
- Realizar el traslado de los vehículos que no funcionen correctamente desde el hospital al taller de reparación y viceversa.
- Realizar la denuncia de daños materiales por accidentes u otros que pueda ocurrir en su

turno.
- Realizar y/o gestionar capacitaciones en competencias específicas al servicio y competencias blandas.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Título secundario otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (**Excluyente**)
- Carnet de conductor Clase D4. (**Excluyente**)
- Curso de Manejo defensivo realizado en alguna Institución, oficial o privada habilitadas, de no más de un año de realizado. Capacitación considerada fundamental por esta Dirección para la seguridad de los pacientes y del personal transportado. (**Preferente**)
- Conocimientos: Conocimiento de normas de bioseguridad, Conocimiento de Mecánica ligera, Conocimiento de R.C.P, Conocimiento en el funcionamiento de equipos de Radio y comunicaciones. (**Preferente**)
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (**Preferente**)

Otros requisitos

Además, para la Selección Externa, se seleccionará:

- Domicilio acreditable con DNI, en la Provincia de Neuquén. (**Excluyente**)

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS	COMPORTAMIENTOS ESPERADOS
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
RESPONSABILIDAD: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.

ORIENTACIÓN A USUARIA/O: Implica la voluntad de ayudar y de servir a los demás, de ponerse a disposición de resolver sus necesidades e inquietudes. Actitud y aptitud de comprender las necesidades de pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores, lo que traduce en apoyo decidido o que redunda en acciones efectivas.	Está al tanto de las necesidades pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores tanto internos como externos, se centra en entenderlas y así poder dar respuesta efectiva y oportuna. Crea relaciones de confianza, honestidad con pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores a través de la empatía y siendo diligente en la gestión a solucionar sus problemas y/o sus necesidades, manteniéndose íntegro en la relación técnica profesional.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DENOMINACION DEL PUESTO: Enfermera/o		
AGRUPAMIENTO: TC	**Nivel: 1**	
ESTABLECIMIENTO: Hospital Villa La Angostura	**COMPLEJIDAD**	IV
DEPENDENCIA: Jefatura de Enfermería		
LUGAR DE TRABAJO: Hospital		
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Turnos rotativo y nocturno, Franco No calendario, cobertura pasivas.		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta		

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Abordar problemáticas y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollando cuidados enfermeros a través del Proceso de atención de Enfermería como así también utilizando herramientas administrativas, técnicas y procedimientos según normas vigentes y /o indicaciones técnico profesionales.
Además debe ejercer su rol con un alto sentido ético-humano, trabajando en equipo, consciente de las implicaciones y responsabilidades legales de la práctica profesional.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Valorar la situación de pacientes y sus familias dentro de la comunidad.
- Planificar los cuidados de pacientes y sus familias según las necesidades de Salud.
- Ejecutar los cuidados de Enfermería, cumplimentar la prescripción médica y las indicaciones enfermeras según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo.
- Acondicionar el espacio físico y preparar materiales necesarios para la atención de las/los usuarias/os.
- Participar en la educación permanente y continua en servicio, como así también capacitaciones externas.
- Realizar actividades de educación para la salud en los distintos ámbitos de actuación.
- Disponibilidad para coberturas de guardias pasivas, traslados, derivaciones, visitas al área rural, con turnos rotativos, nocturnos y francos no calendario.
- Realiza salidas al área programática.
- Planifica, organiza, ejecuta, evalúa el cuidado enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad del cuidado, la demanda y los recursos.

ESPECIFICACIONES

Ámbito Laboral	Hospital Villa La Angostura

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Titulo de Enfermero Profesional; egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptara constancia de Título en Trámite. **(Excluyente)**
- Matrícula emitida por la subsecretaria de salud de la provincia de Neuquén (Preferente) En caso de no contar con matrícula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (**Excluyente**)
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. **(Preferente)**

Otros requisitos

Además, para la Selección EXTERNA, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI en la Provincia de Neuquén. (Excluyente)

Competencias	Comportamiento Esperado

COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
RESPONSABILIDAD: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DENOMINACION DEL PUESTO: Cocinero	
AGRUPAMIENTO: AS	**Nivel: 1**
ESTABLECIMIENTO: Hospital Villa la Angostura	
DEPENDENCIA: Administración	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Villa la Angostura	
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales y lo establecido en el Título III del CCT Ley 3118.	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente	

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Tareas que consisten en la pre elaboración, preparación, presentación y conservación de toda clase de alimentos, aplicando las técnica correspondientes y respetando la normas y prácticas de seguridad e higiene en la manipulación alimentaria.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Elaborar, presentar y supervisar las preparaciones culinarias.
- Mantener y verificar la limpieza y desinfección del equipamiento, maquinarias, utensilios y elementos de uso culinario y del área de trabajo.
- Acondicionar y preparar las materias primas para el servicio.
- Participar en la elaboración de los menús y confección del pedido de mercadería.
- Recibir, controlar, verificar y almacenar materias primas para la elaboración en la cocina.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Maquinaria, equipo y elementos de cocina, materias prima y área de trabajo.
Ámbito Laboral	Área de producción/cocina donde se produzca elaboración de alimentos – Hospital Villa La Angostura

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Secundario; egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Poseer capacitación específica en el área Cocina, comprobable mediante certificación debidamente autenticada. **(Excluyente)**
- Certificado de Curso de Manipulación de Alimentos **(Preferente)** en caso de no poseerlo quien resulte ganador deberá realizarlo.
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. **(Preferente)**

Otros requisitos

Además, para la Selección Externa, se seleccionará:

- Domicilio acreditable con DNI, en Villa La Angostura. (**Excluyente**)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en establecimientos gastronómicos como cocinero.	1 año	Preferente	

Competencias	Comportamiento Esperado
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

estructura formal para ser miembro de un equipo.	
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
RESPONSABILIDAD: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
NOMBRE DEL PUESTO: COSTURERA - ROPERIA	
AGRUPAMIENTO: OP NIVEL: 1	
ESTABLECIMIENTO:	Hospital Dr. Oscar Arraiz
DEPENDENCIA: Jefatura Sección Lavadero, Ropería y Costura	
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Dr. Oscar Arraiz	
REGIMEN LABORAL : 40 horas semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente	

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

Confección y reparación de prendas hospitalarias.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Confeccionar prendas con el material que se le entrega.
- Reparar prendas en uso.
- Utilizar máquinas y utensilios de coser de diferentes tipos.
- Cumplir los procesos de confección.
- Mantener un stock de prendas.
- Controlar y solicitar el stock de telas e insumos.
- Registrar las acciones referidas a su área de competencia.
- Preparar en su caso la maquinaria para mantenerla en buen estado.
- Realizar tareas relacionadas al puesto que sean encomendadas.
- Participar en actividades de capacitación.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer título secundario: egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (**Excluyente**)
- Certificado de curso de Costura (**Preferente**)
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. **(Preferente)**

Otros requisitos

Además, para la Selección Externa, se seleccionará:

- Domicilio acreditable con DNI, en Villa La Angostura. (**Excluyente**)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio Laboral previo afín al puesto	1 año	Preferente	Certificado Laboral debidamente legalizado
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	Certificado Laboral debidamente legalizado

COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Competencias	Comportamiento esperado
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.

INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DENOMINACION DEL PUESTO: Lavandera			
AGRUPAMIENTO: OP		**Nivel:** 1	
ESTABLECIMIENTO: Hptal. Villa la Angostura "Oscar Arraiz"		**COMPLEJIDAD**	IV
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Villa la Angostura			
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente			

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Realizar el lavado, secado, planchado y clasificación de ropa hospitalaria, a fin de proporcionar ropa limpia a los diferentes servicios del establecimiento, para contribuir con la atención de salud de calidad a los pacientes.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Participar en la planificación y evaluación de las actividades de su área de desempeño laboral.
- Realizar actividades de nivel operativo que consiste en tareas de descontaminación, limpieza y acondicionamiento de la ropa hospitalaria.
- Registrar las acciones referidas a su área de competencia.
- Participar en acciones intra y extrasectoriales dentro de su área de competencia.
- Participar en actividades de capacitación.
- Atención de usuarios internos y externos del sistema.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	Limpieza de las prendas hospitalarias.
Ámbito Laboral	Todos los sectores que requieran su labor - Hospital Villa la Angostura

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer título Nivel Medio; egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Experiencia afín comprobable mediante certificación laboral **(Preferente)**

Otros requisitos

Además, para la Selección Externa, se seleccionará:

- Domicilio acreditable con DNI, en Villa La Angostura. (**Excluyente**)

COMPETENCIAS

TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118

DENOMINACION DEL PUESTO: Agente Sanitario	
AGRUPAMIENTO: AS	**Nivel: 1**
ESTABLECIMIENTO: Centro de Salud Villa Trafúl	**COMPLEJIDAD:** IV
DEPENDENCIA: Coordinador de Agentes Sanitarios/Jefatura Área Programa	
LUGAR DE TRABAJO: Área rural, Hospital VLA.	
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales. Disponibilidad permanente según necesidad de servicio	
MODALIDAD CONTRACTUAL : Planta Permanente	

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

El agente sanitario es el referente (representante) del Sistema Público de Salud en el área de trabajo asignada para la orientación, promoción y realización de las acciones de la ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD, favoreciendo la equidad en la accesibilidad y asistencia oportuna.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Recolección de datos y coordinación de actividades.
- Interacción con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- Interacción con los pacientes y sus familiares.
- Tener facilidad de comunicación para transmitir mensajes claros.
- Mantener accesibilidad permanente para perfeccionamiento y capacitaciones.
- Tener amplia disponibilidad horaria para los trabajos en terreno y para las actividades extra muro.
- Tener iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que ayuden a generar mejoras en la salud de la población.
- Visión en perspectiva de género y diversidad.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidades	• Manejo de información confidencial • Uso de insumos de enfermería • Buena praxis e intervención como agente sanitario
Ámbito Laboral	Hospital Villa La Angostura y su área programática (área rural)

REQUISITOS DEL PUESTO

- Poseer Título de Nivel Medio (Secundario), egresado de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Aquel postulante que resulte ganador en cualquiera de las instancias, deberá realizar de manera obligatoria el Curso de Agente Sanitario dictado por el Ministerio de Salud. (**Excluyente**)
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. (**Preferente**)

Otros Requisitos

Además para la Selección Externa se solicita

- Poseer Domicilio en la localidad de Villa Traful comprobable por DNI. (**Excluyente**)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo a fil del puesto	1	**Preferente**	

Competencias	Comportamiento Esperado
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.

TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
RESPONSABILIDAD: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Profesional en Ciencias Sociales/Comunicación	
AGRUPAMIENTO: PF NIVEL: 1	
ESTABLECIMIENTO: Zona Sanitaria Metropolitana	COMPLEJIDAD: II
DEPENDENCIA: Jefatura Zona Sanitaria Metropolitana	
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanales	
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente	

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

Comprender la realidad de la comunidad con la que se trabaja y desarrollar estrategias de comunicación de acuerdo a las condiciones socioculturales y los medios disponibles, a fin de que el proceso de dialogo sea constructivo.

FUNCIONES

- Manejar y procesar información de manera responsable e íntegra.
- Intervenir en procesos de conflicto, implementando procesos comunicacionales, brindando herramientas útiles para un mejor entendimiento.
- Capacitar en planes de mejoramiento que involucre estrategias de comunicación orientadas a la solución de problemáticas en los equipos de trabajo.
- Asesorar a superiores o a equipos de trabajo, en aspectos vinculados a su área de competencia.
- Elaborar informes profesionales del área de comunicación.
- Organizar archivo de documentación recibidas y emitidas.
- Mejorar los canales de comunicación para que sean más efectivos.
- Analizar la realidad política, social y cultural actual para la implementación de estrategias de trabajo.
- Elaborar escritos de carácter informativo para difundir a la comunidad.
- Coordinar y difundir información por medios y programas de comunicación masiva, articulado con las realidades locales (diferentes medios de comunicación más relevante de cada lugar: conectividad, cartelería, mails, radio, redes sociales, etc.)
- Manejar redes sociales de la institución.
- Brindar soportes básicos en diseño de posteos en redes sociales a los Centro de Salud.
- Coordinar acciones entre diferentes sectores acordes a su área de competencia.
- Elaborar la planificación y ejecución de proyectos de Marketing y Publicidad.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y conocimientos técnicos

- Título de Lic. en Ciencias de la Comunicación/ Comunicación Social, egresado de organismos educativos Nacionales o Provinciales, Públicos o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)
- Conocimientos en Ley 3118, CCT (Preferente)

Otros requisitos

Además, para la selección externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable con DNI en la Provincia del Neuquén. (**Excluyente**)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Institución Salud	Dos años	Preferentemente	

COMPETENCIAS

Competencias	Comportamiento Esperado
ÉTICA PROFESIONAL: Conjunto de normas y valores que los profesionales de un determinado sector deben respetar durante el ejercicio de	

su función.	
CAPACIDAD DE ADAPTAIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: Dominio de las nuevas herramientas tecnológicas para responder a la instantaneidad e inmediatez de los nuevos criterios del consumo de la información.	Coordina recursos y actividades necesarios para mejorar la adaptación de los demás, a los cambios que la entidad requiera. Participa como facilitador/a de los cambios en los procesos de trabajo.
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN: Es la capacidad para descubrir, inventar y proponer nuevas ideas o ideas originales aplicables en la organización.	Diseña y pone a prueba nuevos métodos de trabajo que aporten en la optimización de los procesos de la institución. Formula procesos de cambio que se distancian de lo tradicionalmente establecido en la institución. Evalúa con metodologías probadas el impacto en la entidad de los cambios propuestos.
TRABAJO EN EQUIPO: lad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y r con otras áreas de la organización con el propósito de r en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el mbio de experiencias, respetando los roles y funciones de las tegrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar enso y mantener abiertos los canales de comunicación no necesario ser parte de una estructura formal para ser ro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
INICIATIVA-PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
INTEGRIDAD: Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.	Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las

organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	características de ellas/os.
RESPONSABILIDAD: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN: Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.	Anticipa los puntos críticos de una situación o problemas con un gran número de variables, estableciendo puntos de control y mecanismos de coordinación, verificando datos y buscando información externa para asegurar la calidad de los procesos. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos. Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas. Organiza el trabajo y administra adecuadamente los tiempos.
SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

DESCRIPCIÓN DE PUESTO		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Auxiliar de Mantenimiento		
AGRUPAMIENTO: AS	**NIVEL :** 1	
ESTABLECIMIENTO: Centros de Salud		**COMPLEJIDAD: II**
DEPENDENCIA: Zona Sanitaria Metropolitana		
RÉGIMEN LABORAL: 40 horas semanales		
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta Permanente		

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Realizar, asistir y colaborar en tareas operativas orientadas al mantenimiento, del edificio de la Zona Metropolitana y Centros de Salud, como así también de los equipos e instalaciones de la institución, buscando preservar la vida útil de los bienes e insumos.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Reparaciones de mantenimiento general del mobiliario e instalaciones de la Zona Sanitaria Metropolitana y Centros de Salud.
- Revisión, reparación, conservación y modificaciones menores de las instalaciones, bienes, muebles e inmuebles.
- Tareas de mantenimiento correctivo, preventivo y programado conforme al programa de trabajo establecido y elaborado por el jefe inmediato.
- Realizar e informar los reportes de los desperfectos de las instalaciones, equipos y mobiliarios para su reparación y mantenimiento.
- Realizar tareas relacionadas al puesto que sean encomendadas.
- Realizar tareas relacionadas al puesto cumpliendo con los procedimientos definidos y contemplando las normas de seguridad.
- Ejecución de procesos para solucionar u optimizar el funcionamiento de las distintas áreas de la institución.
- Intervenir en el desarrollo de planes de mantenimiento, preventivo y programado si requiere.
- Mantenimiento y preservación de las instalaciones conforme a las normativas relacionadas con las tareas diarias aplicando las reglas de complejidad, orden y limpieza.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación Académica y Conocimientos técnicos

- Título Secundario otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (**Excluyente**)
- Conocimientos generales en soldadura, carpintería, sistemas sanitarios. (**Preferente**)
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118. (**Preferente**)

Otros requisitos

Además, para la selección Externa, se solicitará:

- Domicilio comprobable con DNI en la Ciudad de Neuquén. (**Excluyente**)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Se valorará ampliamente experiencia previa, preferentemente del ámbito de Salud.	1 año	Preferente	Debidamente certificada

Competencias	Comportamiento Esperado
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.

TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

Denominación del puesto: **AUXILIAR DE FARMACIA**

Agrupamiento: **AS** | Nivel: **1**

Establecimiento: **Centro de Salud Valentina Norte Rural "Los Hornos" –** COMPLEJIDAD: **II**

Dependencia: **Zona Sanitaria Metropolitana**

Lugar de trabajo: **Centro de Salud Valentina Norte Rural "Los Hornos"**

Régimen Laboral: **40 hs. Semanales**

Modalidad Contractual: **Personal de Planta Permanente**

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:

Ejecutar tareas de atención al público, provisión de medicamentos, reposición y control de stock de la farmacia según normativas vigentes.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Dispensación de Medicamentos a pacientes ambulatorios y crónicos atendidos en cualquier establecimiento dependiente de Salud Pública Provincial, también servicios internos y externos del CAPS dependientes de Salud Pública.
- Recepción de pacientes.
- Recepción, lectura e interpretación de la prescripción verificando que esté presente toda la información necesaria y requerida según las Leyes Nacionales y normas vigentes.
- Archivo de las prescripciones médicas.
- Control, seguimiento de stock, selección y vigencia de cada insumo indicado teniendo en cuenta las normas de Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Verificación y comunicación de indicaciones médicas a pacientes.
- Documentación y registro de los insumos dispensados, ya sea en soporte manual o informático según corresponda.
- Documentación y registro de pacientes crónicos y ambulatorios, ya sea en soporte manual como informático, según corresponda.
- Ser el nexo entre paciente y médica/o con respecto a su tratamiento farmacólogo.
- Concientizar y educar sobre la importancia del uso racional y seguro de los medicamentos.
- Realizar la gestión de los insumos, al depósito de Zona Metropolitana, siguiendo las vías administrativas correspondientes según el insumo requerido, ya sea vía web, vía e-mail o mediante notas.
- Adherir, fomentar y sostener los programas Nacionales y Provinciales que se vinculen con el dispendio de medicamentos.
- Conocer, respetar y aplicar Normas Internas del Servicio.

ESPECIFICACIONES

Responsabilidad: Entrega de Medicación con prescripción médica a pacientes ambulatorios.

Ámbito Laboral : Unidad de Dispensación de Medicamentos - Centro de Salud Valentina Norte Rural "Los Hornos"

REQUISITOS DEL PUESTO

- Título Secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (**Excluyente**)
- Certificado de curso de Auxiliar de farmacia, reconocido por el Ministerio de Educación Nacional o Provincial, Consejo Provincial de Educación, Subsecretaría de Salud de Neuquén. (**Excluyente**)
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118. (Preferente)
- Conocimientos básicos de Informática (Word – Excel - Internet). (Preferente)

Otros requisitos

Además, para la selección Externa, se solicitará:

- Domicilio comprobable con DNI en la Ciudad de Neuquén. (**Excluyente**)

EXPERIENCIA LABORAL

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral a fin al puesto	1 año	Preferente	Debidamente certificada

COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
Suplementos - Bonificaciones y Otros Adicionales del Puesto	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	